

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**632**      *BARCELONA*

Francisco Velasco García-Plata Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.-Concurso voluntario 53/2011 6.ª

Tipo de concurso.-Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.-Jesús Antonio López Iglesias, 38500214P.

Fecha del Auto de conclusión.-28 de noviembre de 2016

Acuerdo la conclusión del concurso de JESÚS ANTONIO LÓPEZ IGLESIAS, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2016.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092016-1